

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Martes 21 de Mayo de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 099

El descanso obrero, es un derecho inalienable, o sea, que no puede venderse

En el tono apropiado y correspondiente a una discusión serena, muy distinto por cierto del espíritu que informaba la reseña del acto celebrado en la Comandancia de Marina, el presidente del Pósito Marítimo contesta al artículo con que recogimos su invitación para que expresáramos nuestro criterio sobre si el incumplimiento del descanso semanal que ellos denunciaban había producido una «deuda de tiempo y haberes».

Al recoger su invitación, cuidamos, con gran prudencia, de tratar el tema bajo principios generales, huyendo de todo rozamiento con el caso particular de los armadores, ya que era cuestión *sub judice* en la que intervenía el Sr. Comandante de Marina, y por consiguiente, en cierto modo, de improcedencia periodística. Se puede discutir, y deben discutirse, los temas sociales, incluso para su más amplia difusión, pero en general, y sin rebasamiento del área de los principios. Los casos particulares; esos, a nuestro juicio, no. Si un patrono incumple una ley social, autoridades sobran que impongan los correctivos legislados, sin que el asunto tenga el menor interés social ni periodístico. Estos intereses lejanos y se detienen en lo general. Lo general, aquí, sería si las industrias pesqueras gaditanas, en conjunto, hubieran omitido atención a los preceptos sociales, caso, por fortuna, inexistente, ya que existe un pacto, lo que determina por ello solo un acatamiento TEORICO y una lista suministrada por el mismo Pósito, de armadores que han cumplido dicho pacto, lo que, a su vez, significa un acatamiento PRÁCTICO. Vemos, pues, que no se trata de una cuestión general, de una omisión colectiva, de una rotunda negación sistemática que requiera la acción extraordinaria de la discusión pública, pues que todos estamos de acuerdo en el descanso y en la forma de cumplirlo, ya que está determinada en un pacto; por eso el acuerdo recaído por unanimidad—lo que revela inteligencia—en la Comandancia de Marina, no fué otro sino encomendarle la señor Fernández Pujol una información sobre las infracciones aisladas y cía. Repetimos: cuando existe un pacto y un núcleo de pactantes que lo cumplen, el problema ni es general, ni es de negación colectiva de derechos, ni pasa del correspondiente al capítulo de sanciones y penas que las leyes fijan. Por eso, recordará el Sr. Presidente del Pósito Marítimo, que en la sesión de la Comandancia dijimos claramente: «Yo no tengo vocación ni obligación de defender a infractores». «Si hubo infracciones, que se esclarezcan y que se castiguen». No teníamos, consiguientemente, después de dicho esto, al recoger en la Prensa la invitación del Sr. Camacho, que referirnos al caso particular de esas denunciadas infracciones, sino al caso general de si infracciones de esta naturaleza engendraban una «deuda de tiempo y haberes», que era lo teórico y por tanto lo interesante al público.

Hemos dicho, y razonado de forma que el señor Camacho, en general, no ha podido rebatir, ni habría podido rebatir nadie, que las faltas del descanso que determinan las leyes para los obreros, no engendran nunca una deuda de haberes, por que eso convertiría la conquista social en un negocio o en un superjornal, confundiendo dos géneros de reivindicaciones de tan contrario fundamento como la del reposo y la de la remuneración.

Si un establecimiento de tejidos, o una fábrica o un café, infringe el descanso a que las leyes le obligan, el patrono es castigado, multado, pero sin que en ningún caso se ordene indemnización alguna para el obrero, en evitación, precisamente, de que cualquier trabajador, acuciado por la necesidad, se confabule con el patrono mediante precio o indemnizaciones, para burlar las leyes del reposo. Esta es la teoría social exacta, que como claramente se observa, es absolutamente opuesta, en general, al principio de «deuda de haberes». Hay deuda de tiempo; mejor dicho: deuda de reposo, de descanso, pero no de haberes.

El Sr. Presidente del Pósito Marítimo, se muestra como esperábamos, conforme con esta teoría, pero agregando, tras la conformidad: «...el personal conforme al pacto debió disfrutar 26 días de *descanso con jornal*, por el semestre comprendido de Octubre de 1928 a Marzo de 1929 ambos inclusive. Los armadores que no han cumplido el pacto (la mayoría) —sigue escribiendo el señor Cama-

cho—no han dado al personal el descanso (le adendan tiempo), y como dicho descanso debieron darlo con jornal, le adendan también haberes».

A este terreno, era al que nosotros no queríamos ir, porque mientras los asuntos se tratan en el de los principios, todo es lícito, pero llevado al caso particular, ya se irrojan perjuicios, por que no puede dársele la razón a una parte sin quitársela a la otra, y sin perjudicarla por consiguiente.

El señor Presidente del Pósito Marítimo, en consecuencia, hace mal arrastrándonos a tal terreno, no sólo porque nos obliga a perjudicar, siquiera sea con una opinión personal tan modesta y carente de valor como la nuestra, a una de las partes pleitantes, sino tal vez a producir alguna perturbación en la serenidad y aislamiento que conviene a los magistrados a quienes competen el fallo de un pleito. De aquí, el que resulten inconvenientes las discusiones públicas sobre asuntos *sub judice*, y de aquí nuestro empeño en huir de tal terreno. Pero, puesto que el señor Camacho—persona interesada en el asunto, como representante de uno de los litigantes—no opina así, y se empeña en dar a los vientos la cuestión, nosotros que no hemos de ser más papistas que el Papa, antes que dejar en evidencia pública la tesis sostenida, no dejaremos conducir a donde el señor Presidente del Pósito Marítimo quiere, y mañana—por que ya este artículo resulta largo, y nos queda otro que comentar—tratemos de sacarle del nuevo error en que incurre, al refugiarse en la afirmación de que el descanso con sueldo, origina DEUDA DE HABERES.

Dos palabras finales, no ya para el Sr. Camacho, sino para otro señor cuyo nombre no recordamos en este momento, y que ha publicado otro artículo sobre este tema en el «Diario de Cádiz».

¿Dónde hemos dicho nosotros que las pesetas de los trabajadores sean tabernables? Hemos dicho—empleando un argumento *ab absurdo*—que las finalidades sociales perseguidas por las leyes de reposo obrero, que son de beneficio público, trascendente a los hijos y a toda la raza, por cuya conservación y vigorización velan, no pueden ser confundidas con las reivindicaciones sobre remuneración, ni el descanso, por tanto, cambiarse por unas pesetas «incluso tabernables», y esto, además de que no es definir de tabernables todas las pesetas de los trabajadores, ni siquiera parte alguna de jornal de muchos trabajadores; además de eso, repetimos, es una verdad como un templo, que sólo para conseguir un efímero efecto de galería, puede ser negada. ¿Es que no hay trabajadores ni patronos que frecuentan, tabernas y bares? ¿Es que parte de las utilidades de muchos patronos y del jornal de muchos obreros—sobre todo y por desgracia en España—no van a enriquecer los cabarets ya de frecuentamiento difundido entre todas las clases sociales, las tabernas y los bares?

Negar esto, no creo que le dé prestigio de sinceridad a ningún discutiendo. Las pesetas, todas las del mundo, son tabernables, lo que no quiere decir que todo el mundo vacie sus bolsas enteras en las tabernas, ni siquiera que todo el mundo invierta parte de las suyas en vinos. Hay muchos patronos y muchos obreros abstemios, lo que no quita a las monedas, exceptuando al dólar por la Ley Seca, su cualidad de tabernables, como no le quita su significación de instrumentos para sostener las necesidades de la vida, ni su valor, unas veces productor de vilezas y otras de obras filantrópicas. Lo importante es, que un signo de cambio, incluso «tabernables», «teatrales», «fumables», etc., no puede servir de instrumento sustituyente de las finalidades sociales y biológica que las leyes protectoras del reposo persiguen, que no es fumar, ni tabernear, ni teatrear, sino simplemente descansar, en evitación del agotamiento obrero, de su prole y del de la raza.

Otro punto queremos recoger de este mismo autor; la alusión a la supuesta tendencia de la Asociación de Armadores, a tener un cosario diario entre Cádiz y Madrid, que le lleve los mensajes sin reparo a economías, etc. Por si acaso, esta alusión se refiere a los frecuentes viajes que quien estas líneas firma, hace a Madrid, y por si tan errónea creencia la tuvieran otras

personas, nos conviene hacer constar que efectivamente en lo que va de año (cinco meses) he tenido que moler mi organismo nada menos que con incesantes viajes a Madrid!!!, pero que de ellos sólo «uno» lo hice por encargo de la Asociación de Armadores, (este último) y eso en sustitución de mi buen amigo don José Monis retenido en Cádiz por ocupaciones urgentes.

De los seis restantes, cuatro ni siquiera se referían a cuestiones relacionadas con Cádiz ni con grupo alguno de armadores; uno lo dictó determinado asunto particular, y el otro cierta cuestión de carácter mercantil encomendada por un cliente.

Conste, pues, que los armadores podrán tener necesidad de dinero, para todo lo que dice el articulista que tan claramente nos alude, pero lo que es para sostener un cosario que les lleve y traiga todos los días recaídos entre Cádiz y Madrid, es completamente falso.

¡Hombre! Y por cierto que uno de los viajes que hice el año pasado a la corte, enfermo y envuelto en abrigos, me costó seis días de cama sin la debida asistencia en un hotel. Ese sí; en ese, llevaba misión de la Sociedad de Armadores, que consistía en gestionar alguna disminución en el impuesto de utilidades con que habían sido gravados los jornales obreros. Y recuerdo que algo se logró, aunque no todo lo que se pretendía.

Se lograron aclaraciones en el Reglamento, que han relevado de contribuir a la mayor parte de los tripulantes, y que han reducido al ocho por ciento, el once con que muchas veces

hubieran sido mermados los haberes de los patronos de pesca, sin que esta gestión que sólo a los tripulantes interesaba, significara para ellos el menor esfuerzo económico ni de ninguna otra naturaleza. Era una obra buena en favor de estos obreros, que nosotros colaboramos posible, que se la propusimos a los armadores, que éstos aceptaron y como es natural costearon, que ningún mecenas de los obreros, ayudó a ella, y de la que ni siquiera diósele cuenta a los propios beneficiarios, y eso que el beneficio ha trascendido a todos los puertos de España.

Convengamos en que estos egoístas patronos, no lo gastan todo en gasolina. ¡Ah! Y por si acaso ese gasto de gasolina a que se refiere el protestante articulista, alude también a la que consume mi «cacharrillo», me interesa tranquilizarle. Esa gasolina no se paga con dinero de ningún obrero, por la sencilla razón de que sale de mi negocio como usufructuario del surtidor establecido en el Paseo de Canalejas, que todo lo que viene a producirme es eso: la gasolina que gasto.

¡Hay que ver lo satisfecho que se queda uno, cuando consigue poder tranquilizar a la gente! Y de este género de acometidas tan pobres y de tan mal gusto, nada más, diga lo que diga su autor en lo sucesivo. De lo otro sí. Del tema que nos proporciona el Presidente del Pósito, todo lo que se quiera. Difundición, es el sacerdocio periodístico. Difundición con autoridad o sin ella; con acierto o con error, pero siempre con rectitud, con convencimiento. En este terreno, cuanto se nos pida.

IGNACIO CHILFA.

Del progreso científico.-Las curaciones

del doctor Asuero

Ni podemos escribir un artículo científico, invadiendo el terreno profesional, ni, aunque estuviésemos capacitados para ello, convertiríamos las columnas de un periódico, que deben dedicarse al examen, bajo una razón general, de los asuntos de interés público, en contenido de disquisición técnica, reservada al libro, a la monografía o al boletín especializado de una revista.

Pero la actualidad plantea los problemas que mantienen la atención de la masa, y a ella nos debemos, desde el punto de vista periodístico, ajeno a las profundas elucubraciones científicas.

Llena como objeto saliente las columnas de los periódicos el tema de las extraordinarias curaciones del doctor Asuero en San Sebastián; y opiniones encontradas de la Prensa y de los profesionales contienen con ardor bélico.

A nuestra memoria viene aquella caricatura que presentaba al pueblo inglés contemplando impasible la ascensión de sus hombres ilustres a las cumbres de la reputación, a los franceses empujándoles con avidez para ayudarles a alcanzar la anhelada cima, y los españoles, entregados al empeño de tirar de ellos hacia abajo, para confundirlos con el montón anónimo, y si posible fuera, para llenar de desprestigio a las figuras más destacadas x prementes, a quienes sus propios merecimientos elevan sobre el nivel común.

La anécdota se repite con una frecuencia dolorosa, y hace pensar en la genial valía y en el empuje extraordinario de aquellas mentalidades renacentistas y de la Edad Moderna, que lograron, a pesar de todo, triunfar del empeño retardatorio y misántropo del ambiente.

La mayor parte de los graves disgustos a que los grandes sabios españoles fueron sometidos, los forjaron la emulación, la pequeñez de espíritu, la ruindad de quienes se resistieron a aceptar los triunfos que en extrañas tierras eran proclamados a la vez y aun antes, en ocasiones, que en la propia, con fervores de entusiasmo y transportes de júbilo sincero.

Ahora, parece que se repite el caso doloroso y deprimente. Un médico español destaca, y la realidad impone sus éxitos sorprendentes con hechos tangibles, de una evidencia inmediata.

Sus estudios han seguido un proceso largo, de vigias penosas y de observación continua. No se trata de un curandero ignorante, para quien solamente podríamos pedir nosotros las sanciones legales del intrusismo. Es un profesional honorable, que hizo con aprovechamiento su carrera, y que, en lugar de haber elegido la cómoda postura de la rutina, que anquilosa fórmulas y foziliza procedimientos teropéuticos, se ha lanzado por nuevos derroteros en busca de alivio para las dolencias de la humanidad. Bonnier, antes de la guerra, efectuó unas investigaciones acerca de la reflexoterapia nasal. Quienes han seguido de cerca la actividad científica del extranjero, conocen el doloroso paréntesis que en clínicas, en laboratorios y en institutos profesionales abrió aquella gran catástrofe padecida por la humanidad. La han evidenciado las intermitencias de las publicaciones técnicas. No se había registrado al parecer, la aplicación práctica del tratamiento sobre el trigémino. Nuestro compatriota, luego de meditaciones y de ensayos, se ha lanzado a esa labor humanitaria y admirable. En Santiago, en Cádiz y en Tolosa, han sido secundadas con éxito sus experiencias.

Y la murmuración y la envidia, tomando como bandera apreciaciones parciales de hombres prestigiosos, se han lanzado contra el innovador, que entrega su vida profesional al mejoramiento de afecciones hasta ahora juzgadas como incurables y le increpan y tratan de morder en su reputación con el más injustificado de los odios: el que ni siquiera tiene en su abono la vindicación, sino el egoísmo de haber sido realizado aquello que nosotros no llegamos a ejecutar.

Entre tanto, el doctor Gimeno, un patólogo notable, que ha llegado a la senectud en plena luminosidad intelectual, con la autoridad que le presta su magisterio de varias generaciones y su amor al progreso, que mira sin recelo toda novedad, esperando que sus inducciones pasen por el tamiz de la crítica científica, en un diario de gran circulación, rompe una lanza en pró de la honradez profesional de su antiguo discípulo, y expone los antecedentes de su teoría, algunos de los cuales apuntamos aquí.

En presencia de los hechos, debidos a la acción, científicamente responsable de un profesional, nosotros nos mostramos una fe ciega y absoluta, que sería irracional, en la eficacia de los procedimientos preconizados; pero pedimos respeto y serenidad ante la obra denodada y altruista de un médico ilustre, cuyo mero intento ya sería digno de aplauso, si no se añadiera al mismo la obra caritativa en favor de los desvalidos y la ausencia de todo espíritu de lucro con los pudientes; y esperamos que la Real Academia de Medicina, a la que serán sometidos centenares de casos por el famoso otorrinolaringólogo diga la última palabra en la materia.

Páginas magníficas.-Mitre y su obra

El ilustre profesor de la Universidad de Buenos Aires doctor José León Suárez—cultura profunda, emoción jurídica, fervor hispánico—, personalidad eminente, de sólido y merecidos prestigios en todos los grandes centros políticos y diplomáticos donde se estudian los problemas internacionales que apasionan al Mundo, a propósito de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, acaba de publicar, en un pequeño libro, un completo estudio sobre «Mitre y España».

El interesantísimo trabajo estaba destinado a formar parte del texto de un número extraordinario que el poderoso diario bonaerense «La Nación» dedicaba a Sevilla con motivo del gran certamen que acaba de inaugurarse en la incomparable ciudad andaluza, risueña, captadora, luminosa y próspera. Por motivos que el mismo libro se explica, lo que se escribió para ser artículo de un gran diario se transformó en substancioso y último folleto.

Trae este libro algo que es para nosotros grato y halagador: la dedicación. José León Suárez pone al frente de su libro estas frases sencillas, pero decisivas: «A mis ilustres amigos Augusto y Camilo Barcia Trelles, homenaje a la clara inteligencia con que aprecian y dilucidan los problemas hispanoamericanos.» No cabe consagración más solemne de la obra que en España y América nuestros queridísimos compañeros vienen realizando.

Jose León Suárez, el que hace treinta años escribía con terrible dureza contra España, juzgando con severidad cruel sus empeños coloniales; pero que un día, iluminada su inteligencia por los destellos de la verdad única, sintió en su conciencia recta, de una intachable probidad, los remordimientos de haber escrito precipitadamente, con pasión y con error, de la magnífica obra llevada a cabo por nosotros en América, es desde entonces uno de los devotos de la causa hispánica, viéndose en ella una fuerza renovadora, transformadora y ordenadora de esa nueva humanidad, democrática, liberal, generosa, progresiva, que se está forjando en la América de nuestros mayores.

Sobre este tema, con un acierto que nadie en justicia y con razón podrá discutir, analizando la obra de aquel patrio asigna, el general Bartolomé Mitre (1821-1906), uno de los grandes organizadores de la República Argentina, formidable bastión que en el continente de las maravillas y de las promesas levantó el genio hispánico, para desde él defender, en la empresa sin par de la formación de una sociedad universal nueva y más perfecta, el genio y el ideal de un pueblo que en los esfuerzos renovadores del mundo medieval se olvidó de sí mismo y se dió por completo a los demás, trocando los resortes del egoísmo nacionalista tradicional en impulsos de abnegación ecuménica; sobre tema tal, repetimos, escribe el maestro insigne de la Universidad de Buenos Aires cosas insuperables de acierto y vigor doctrinal.

Hablando de Mitre, dice José León Suárez: «Fué, además, el intermediario principal y el vehículo conductor entre la revolución, la organización y el afianzamiento de la República.»

Si estas premisas son exactas, bastarían ellas para justificar un hispanismo fundamental de Mitre.

La República Argentina es un amplio edificio con proyecciones vastísimas para un porvenir próximo; pero con sus bases firmemente asentadas y sus contornos arquitectónicos decididamente delineados. Solamente cavando en la roca viva del hispanismo y empleando como cal hidráulica el espíritu de esta civilización milenaria con respecto al Mundo y tricornentaria con respecto a América, podía y puede levantarse el hogar que definitivamente cobijará la familia argentina.»

Así lo vió, lo advinió, lo profetizó Mitre, que, al decir de José León Suárez, «tuvo cardinalmente por España una de esas adhesiones máximas, como son las que, inspiradas por la naturaleza y aceptadas por la razón, se adoptan como norma de una obra progresiva y variada en sus detalles, pero continuadora y uniforme con la ley de sus orígenes, que es, al mismo tiempo, a manera de eje y de balancín de su historia.»

Esta afirmación felicísima de José León Suárez es de todo un retrato perfecto del espíritu y de la actuación de don Bartolomé Mitre, hombre que vió en el hispanismo la base y la guía

directriz para resolver el magno problema de la formación de los pueblos americanos», que, frente a Bilbao y a Sarmiento, los pregoneros del intento «despanolizador», sabía que la metrópoli había dado a sus hijas de América «todo lo que esencialmente son y lo que valen»: bienes imponderables que constituyen la base de todo lo que seremos», y que en momentos históricos dijo: «El español vino al Mundo bajo los auspicios de la poesía, y por medio de ella se generalizó, se perfeccionó y se perpetuó, de generación en generación, hasta llegar a ser la lengua de Cervantes y de Solís.»

Por esta intuición asombrosa de Mitre, que le lleva a ver en lo hispánico el cimiento incommovible de su gran país futuro, cuando es elegido presidente de la República (1862 y 1868), no sólo puede reparar el enorme yerro de Alberdi, en materia de ciudadanía, sino corregir los excesos argentinistas e hispanofobos de Sarmiento, y firmar aquel inspirado Tratado de 21 de Septiembre de 1863, que es uno de los grandes aciertos de Mitre. Cierta que fué él, con una emoción histórica digna de su inteligencia y de su comprensión, el que en 1891, al despedirse de España, dijo a Ortega Munilla: «Siento la impresión de haberme hallado en el solar en que viviera antes de nacer.»

El libro del doctor José León Suárez enseñará a muchos españoles a querer, admirar y agradecer la persona y la obra de D. Bartolomé Mitre; pero también les dirá que hay hoy, en plena actividad, con un poder profético insospechado, un pensamiento y un espíritu «hispánico», que Suárez, con acierto sin igual, personifica en Mitre, que es la esperanza suprema para una Humanidad nueva más justa y más bella.

Tríduo Mariano en Santo Domingo

El sábado terminaron los solemnísimos y piadosos cultos que en la iglesia-convento de Santo Domingo de esta capital, se han celebrado en obsequio a la Santísima Virgen (por unión espiritual al Congreso Mariano de Sevilla), durante los días 16, 17 y 18, recibiendo la Sagrada Comunión incalculable número de fieles y niños y por las tardes a las siete, exposición de S. D. M., Santo Rosario, Metetes, Sermón, Himno del Congreso, Salve y Reserva del Santísimo Sacramento.

La Capilla de música, compuesta por los señores Arenas, beneficiado de esta S. I. C. y profesor de música sagrada de nuestro Seminario; don Juan Bago, primer organista de nuestra Basílica, y el segundo maestro de capilla de la misma y contralto don Juan Pomer, con la cooperación de los seises y capilla del Seminario, interpretaron la Salee grande y chica de Esclava y una de Hernández, todas del archivo del último de los citados señores, así como también los motetes «Ad te Dominus», de Manuel Chnloi; «Panis Angélicus», de Saint Saens; «Oh Salutaris», de Arostegui y el Himno del Congreso Mariano de Sevilla, obra compuesta por el maestro Torres, director de la capilla de la Catedral de Sevilla, y seguramente la primera figura actual de la música religiosa en Andalucía.

Este Himno, es el mismo que con tan grandioso éxito fué interpretado hace pocos días en la S. I. C. bajo la dirección del competentísimo profesor don Antonio Gessa Loaliza, inspector municipal de música en las escuelas de la capital y notabilísimo maestro compasitor.

Felicitemos sinceramente a los señores Arenas, Bago y Pomer por el brillantísimo éxito de estos cultos, que tanto los acredita de competentísimos en materias musicales.

Compañía Trasatlántica Española

Esta Compañía en su deseo de facilitar la concurrencia de visitantes a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, facilitará a partir de esta fecha pasajes en primera clase por sus vapores de Barcelona a Cádiz y de Cádiz a Barcelona a razón de pesetas CIEN, más seis de impuestos por cada trayecto, dentro de lo que permita la atención preferente que debe dar al pasaje para Ultramar. Estos billetes comprenden la manutención.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 21 de Mayo de 1929

Vapores «José María», «Mercedes», «Bouzas», «Manolo», «Casiano», «Baltasar», «Josefa», «Joaquina», «Pepe Monis», «Arlanza 4 y 5», «Pardo Bazán», «Baltasar», «Faro Ons», «Faro Sálvora», «República».

Pesca desembarcada el día 21 de Mayo

Vapores «Arlanza 4 y 5», del armador don Benigno Montenegro, 90 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, rapés, gallos, cachuchos y congrios.

Vapor «José María», representante don Sebastián Rodríguez Rincón, 80 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Mercedes» y «Bouzas», del armador don Francisco Márquez, 72 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapores «Casiano» y «Baltasar», del armador don Casiano Veiga, 63 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Faro Ons» y «Faro Sálvora», del armador don Hipólito Alvarez, 87 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapores «Pardo Bazán» y «Baltasar», del armador don Elpidio Ruiz, 50 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Josefa» y «Joaquina», del armador don Manuel Colomer, 40 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Pepe Monis», del armador don José Monis, 75 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, breças, salmonetes, gambas y jureles.

Vapores «Conchita» y «Manolo», del armador don Emilio Gutiérrez, 60 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «República», del armador don Luis Beltrami, 45 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 159 a 144; pescadillas gordas, 113 a 105; terciadas, 94 a 60; rapés, 106 a 67; cachuchos, 37 a 34; besugos, 65 a 47; congrios, 111.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Manolo», 60; «Pepe Monis», 75; «José María», 6; «Casiano», 30; «Josefa», 8; «Arlanza», 20; «Faro Ons», 6; «Baltasar», 4; «República», 45.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 2,50 y 2,00; pescadillas, 2,00 y 1,75; besugos, 1,00; lenguados, 7,50; calamares, 3,50.—Mañana norte, bastante.

Ayuntamiento de la Línea de la Concepción

Anuncio

La «Gaceta de Madrid» del día 28 del actual, publica anuncio de concurso por término de veinte días hábiles, que finalizan el veinticinco de Mayo próximo, para la adjudicación, mediante concurso público, de las obras del alcantarillado y distribución de aguas en la población, con arreglo a los proyectos aprobados y que, en unión de los correspondientes pliegos de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación Municipal.

El concurso se celebrará a las doce horas del día veintiseis de Mayo por ser festivo el veintiseis, sirviendo de tipo al mismo DOS MILLONES DOSCIENTA CINCUENTA MIL PESETAS, admitiéndose proposiciones a la baja de los precios unitarios de obras, fijados en los proyectos a ejecutar, cuyas proposiciones se admitirán de 10 a 14 y de 16 a 18, todos los días hábiles hasta el veinticinco de Mayo inclusive.

Para presentar proposición es necesario constituir una fianza provisional de CIENTO DOCE MIL QUINIENTAS PESETAS en efectivo o valores cotizables. La fianza definitiva será de DOSCIENTA VEINTICINCO MIL PESETAS.

La adjudicación se hará libremente por la Corporación, teniendo en cuenta las circunstancias que consta en los pliegos de condiciones.

La duración de las obras será de dos años y los pagos se efectuarán al contado, mediante certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de las obras y después de aprobadas por la Comisión permanente dentro del mes siguiente a la fecha de su expedición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Línea de la Concepción 30 de Abril 1929.—El Alcalde, Andrés Viña.—El Secretario, Francisco de A. Cerón.

En el Gobierno Civil

POR LOS PUEBLOS

Choque

La Guardia Civil de Puerto Real comunica que ayer en la carretera general de Cádiz a Madrid, chocó con un poste el automóvil núm. 8448, matrícula de Sevilla, conducido por Francisco Holgado Serrano, resultando heridos leves los ocupantes Inés Ramírez Alcázar, Manuel y María Núñez y Manuely Juan Reyes Muñoz.

Niño atropellado por un auto
Ayer en el kilómetro 666 de la carretera general de Cádiz a Madrid y por el auto, matrícula de Sevilla, número 7881, propiedad de D. Francisco Florido Bueno, fué atropellado el niño Bernardo Alcón Piñero.

presentaron para tomar parte en dicho concurso, que se encuentran en el Negociado 1.º

Orden del día

Sesión ordinaria que ha de celebrar la Comisión Municipal Permanente el jueves 23 del actual, a las dieciocho horas.

Acta de la anterior.
Expuesto de la Alcaldía adjudicando el servicio del bar de la Plaza de Toros.

Peticion de licencia de D. Alvaro Picardo.

Idem de prórroga de licencia de don César Gutiérrez.

Solicitud de D. José Cuadrado interesando autorización para colocar vitrinas en la casa número 5 de la calle Obispo Urquinaona.

Solicitud de D. Enrique Klotz interesando se adopte acuerdo sobre devolución de fianza provisional constituida por D. Max Jacobson en la Caja general de Depósitos de Madrid.

Memoria del Sr. Secretario. (Sobre la mesa).

Relacion de jornales, cuentas y facturas.

Salve Vd. sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para curarla, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraça de sus impurezas, le devuelve su libre uso y su vigor.

34.000 ENFERMOS de todas las edades, tratados con EL IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidadosos los IRIDAL los míopes y los presbítos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se define francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos de usted no son perdidos, sepálo usted bien; para los síntomas inquietantes que usted siente el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida usted el folleto «Las enfermedades de los ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rb. Cataluña, 122.—BARCELONA.

Tribunal de Justicia

Juicios de hoy

Por estafa

En la Sección primera se celebró la causa que por estafa instruyó el Juzgado de Cádiz a Luis Cotera Díaz.

El teniente fiscal señor Gaztelu, en sus provisionales, interesaba dos años, cuatro meses y un día de reclusión y el letrado defensor señor Pérez Halcón, la absolución.

Terminada la prueba, el fiscal, aplicando el nuevo Código, interesó la pena de diez meses de reclusión por cada delito de estafa.

Por infracción de la ley de caza

En la misma sección se celebró el juicio por el delito de infracción de la Ley de caza contra Sebastián Barrios Galván, causa instruida por el Juzgado de Medina Sidonia.

El teniente fiscal señor Gaztelu, interesó la pena de dos meses y un día de arresto.

El defensor, letrado señor Pérez Halcón, pedía la absolución para su patrocinado.

Ambas partes elevaron a definitivas sus conclusiones.

En la Sala segunda estaba señalada la causa instruida por el Juzgado de Santiago, de Jerez, por rapto, suspendiéndose por haber contraído matrimonio raptor y raptada.

Ya que no hemos podido demostrarle en cuantas manifestaciones se han llevado a efecto, nuestra adhesión personal, aunque espiritual sí, por no estar ajeada nuestra entidad social en ese pueblo, queremos ofrecernos a V. E. para que se digné sumarnos a esa legión de obreros gaditanos que más que quererle le veneran, porque saben que es usted el Alcalde que necesita su patria chica.

Siga, pues, al frente de la Alcaldía, Excmo. Sr., para elevar a Cádiz al nivel que por derecho le corresponde, aun sacrificándose, al igual que el ilustre caudillo que rige los destinos de la Nación, en la seguridad de que su nombre quedará grabado en el corazón de todos los buenos gaditanos.

Dios, etc.

El paesidente, Antonio Aparicio Espinosa.—El secretario, Manuel Gómez Púa.

Aviso

Resuelto el concurso convocado para la provisión del cargo de conserje de la plaza de toros, los solicitantes deberán retirar los documentos que

GRANADA

1929

FESTIVAL DEL CORPUS

PROCESION DEL S.º SACRAMENTO

CONCURSOS HIPICOS Y TORNEO DE POLO

GYNKANA AUTOMOVILISTA

RETRETA MILITAR

FERIA REAL DE GRANADOS

CUATRO GRANDES CORRIDAS DE TOROS

ILUMINACIONES EN LA ALHAMBRA

CONCIERTOS EN EL PALACIO DE CARLOS V

De Teatros

GRAN TEATRO

Anoche con el estreno del hermoso poema de los hermanos Quintero titulado «Rondalla», debutó la enorme compañía de comedias de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza conjunta por excelentes artistas.

El poema es lindísimo y la interpretación fué verdaderamente colosal hasta el extremo de aplaudirse todos los mutis.

María Guerrero, Rasario Pino, Fernando Díaz de Mendoza, Emilio Thillier, Emilio Meseja, Luste, todos los que completan la compañía, artistas del grupo A de la escena española, nos hicieron pasar una grandiosa noche, solo comparada con aquellas en que nuestro «Gran Teatro» actuó la gloria de la española escena que se llamó María Guerrero de Mendoza.

Anoche, a cada instante me figuraba que iba a aparecer en el escenario y era, que la mira de su inmortalidad me llenó los sentidos.

Fué excelsa.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche se despidió de nuestro público la compañía de obras de espectáculos Alcoriza, con el estreno de la hermosa obra de sensacional presentación «Ben-Hur».

La Comisaría de Policía

A las seis de la tarde de mañana y con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil don Manuel Lauhié, se inaugurará oficialmente la nueva Comisaría de Vigilancia que como ya saben nuestros lectores, ha sido trasladada a la calle Virgili, núm. 10.

Damos las gracias al Comisario señor del Vado, por su atenta invitación.

Apuntes de sociedad

En la tarde del domingo y en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, tuvo lugar el simpático acto de administrar las aguas bautismales, a la recién nacida hija de los Sres. Espejo (don Fernando) ingeniero del Catastro de esta capital.

La bautizada recibió los nombres de María Elvira.

Fueron padrinos la bella y simpática señorita Manolita Espejo tía de la nueva crutiana y el prestigioso notario de esta ciudad don Mariano Torrecilla.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados que después de la ceremonia religiosa fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los señores de Espejo.

Asistieron entre otras familias las de García Paredes, Torrecilla y Rey y como es lógico, las encantadoras señoritas Asunción Torrecilla y Matilde García de Paredes y otras muchas y deliciosas chiquillas.

En el vapor «Conte Rosso» que salió esta mañana para Barcelona, marchó el Príncipe de Hohenlohe.

Se encuentra totalmente restablecida de la enfermedad que le ha retenido en cama durante varios días, la simpática Srta. Matilde Valle Pedreño, hija única de nuestro estimado amigo D. Gonzalo Valle Gómez.

Nos alegramos.

Para los que sufren del estómago

El mejor preparado digestivo del mundo.

Elixir GREZ

Las comunicaciones marítimas con América

Esta mañana entró el magnífico trasatlántico «Conte Rosso», del Lloyd Sabaud

Ha conducido numerosos pasajeros y aquí embarcaron S. A. R. el príncipe de Hohenlohe y los marqueses de la Vega de Sagra.

Esta mañana, pocos minutos después de las seis, entró en nuestro puerto, fundeando a la entrada de bahía, el magnífico trasatlántico «Conte Rosso», de la poderosa Compañía italiana de navegación «Lloyd Sabaud», de la que son agentes en esta plaza, loa acreditados consignatarios Sres. Daniel Macpherson y Compañía.

Dió entrada a la hermosa nave, el experto práctico de este puerto, D. Joaquín Fernández Repeto.

En el remolcador «Luisa Mac», trasladó a bordo de dicho buque, el Subdirector de Sanidad Exterior don Victoriano Lenzadro; Secretario intérprete, don Manuel Balasano; Teniente de carabineros, Sr. Ramos; Consul de Italia, Capitán don Silvio Deleppiani; D. Guillermo Macpherson, con varios dependientes de sus oficinas; oficial de correos don Pedro Ramírez, contra-maestre del puerto Sr. Valle y un redactor de este diario.

También embarcó en dicho remolcador para dirigirse al «Conte Rosso» que lo conduce a Génova, S. A. R. el Príncipe de Hohenlohe, que era nuestro huésped desde ayer.

Al llegar al paquebot italiano nos informamos que éste ha sufrido un pequeño retraso porque en las proximidades de ésta un marinero del mismo había tenido la desgracia de caer al agua.

El capitán del «Conte Rosso», cuando ocurrió el suceso ordenó que el buque virase con objeto de proceder a su busca; pero los trabajos realizados para ello resultaron infructuosos, por lo cual siguió para este puerto con el consiguiente retraso.

Consideramos de sumo interés dar a conocer las magnificencias que encierra este verdadero palacio flotante, orgullo de la flota mercante italiana y en nuestra visita de esta mañana al mismo anotamos los detalles que a continuación mencionamos y que hacen que los buques del «Lloyd Sabaud», sean hoy día los preferidos para atravesar los mares de Europa a América.

La perfección de todos los servicios de la primera clase, que se ha procurado en todo hasta en sus mínimos detalles, se acentúa, por así decirlo, en el servicio de los camarotes, confiado a un personal que habla los principales idiomas de Europa y conoce las preferencias y costumbre del público americano.

Amplitud de proporciones, abundancia de aire directo o indirecto, sobrio lujo, minuciosamente cuidado de las comodidades y de la higie caracterizan dichos camarotes y departamentos de lujo que que es un rincón de la Casa en pleno Océano.

Los baños, esmaltados, de blanco y con zócalo de azulejos también del mismo color, abundantemente alumbrados, cuenta con relucientes y plateados aparatos de toaleta.

El aire vivificante se renueva por amplias ventanas que dan al mar constituyendo en verdadero refrigerio en las temperaturas tropicales.

El comedor, clásico por sus molduras y alegre por sus vivos colores, no les impone a los pasajeros el fastidio de la mesa redonda sino que los reúne en pequeños grupos de simpatizantes alrededor de mesas particulares, para que puedan disfrutar en amor y compañía de las plácemes de la más refinada cocina.

Llena de luz y de azul, pero defendida contra los vientos del Océano, es la terraza llamada «Veranda», placentero refugio en la hora en que hace desear el cansancio un poco de soledad y de reposo rodeado de verdor, en los descansos entre un fuego y otro entre una y otra diversión.

El Bar de la segunda clase recibe luz y aire abundantes por tres lados y es casi una «Veranda».

En el vestíbulo de la primera están la tienda de arte y la oficina de Informes y Turismo; se tienen aquí a la hora del te, los conciertos y el baile; en una palabra, es éste el centro de la vida de abordo. Una corta galería lo une al comedor, y al lado de la grande escalera se abren dos salitas que comunican con un corredor.

Las salas de cita de la segunda clase y todos los demás departamentos que forman el palacio flotante de que nos ocupamos y que repetimos es un espléndido orgullo del poderío naval italiano, hace que el «Conte Rosso» sea uno de los trasatlánticos rápidos preferido por los que tienen necesidad de viajar a los países americanos.

Este espléndido vapor desembarcó en este puerto 179 pasajeros, figurando entre los mismos un escogidísimo pasaje de primera, que viene a España para visitar las principales ciudades y las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Hablamos con algunos de ellos y nos manifestaron que se mostraban satisfechísimos del viaje realizado en el «Conte Rosso», por sus excelencias y el esmerado trato recibido a bordo, de su tripulación, pidiéndonos así lo hicieramos constar.

Como antes decimos aquí embarca-

ron S. A. R. el Príncipe de Hohenlohe los señores marqueses de la Vega de Sagra, que se dirijen a Génova.

Tan distinguidos viajeros fueron despedidos por don Guillermo Macpherson.

También embarcaron siete pasajeros más de distintas clases.

El «Conte Rosso», ha transportado 400 sacas de correspondencia para distintos puntos de España.

Para Villafraña y Génova, conduce un número considerable de pasajeros.

Los que quedaron en ésta se trasladaron en el «Luisa Mac» al muelle Reina Victoria y al retirarse éste del costado del vapor italiano, la bocina de éste se hizo sonar, despidiéndose del pasaje que momentos antes le había abandonado, después de un viaje feliz, correspondiéndole con sus silbato el «Luisa Mac».

El Sr. Macpherson (D. Guillermo), como sus dependientes, dieron el máximo de facilidades al pasaje, lo que éste celebró mucho.

Y para terminar diremos que nos congratula manifestar una vez más que los buques del «Lloyd Sabaud», son cada día más favorecidos por los viajeros tanto por las modernísimas condiciones y adelantos de que están dotados como por el trato y esmero en todos sus servicios, lo que ha hecho de la importante Compañía esté en primera línea en sus similares.

Lotería Nacional

Madaid 21.

En el sorteo celebrado han correspondido las premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas
40.171, Tarragona.

Con 80.000 pesetas
23.839, Barcelona.

Con 65.000 pesetas
13.782, Madrid.

Con 25.000 pesetas
27.245, Logroño.

Con 3.000 pesetas
18.871, Granada.—6.874, Barcelona.

—5.840, Córdoba.—18.829, Valencia.—20.320, Valencia.—3.688, Madrid.—27.646, Gijón.—14.224, Alicante.—25.435, Sevilla.—22.411, Madrid.

31.930, Llerena.—18.393, Madrid.—27.523, CÁDIZ. 38.614, Cartagena.—2.014, Lérida.—12.468, Alicante.—29.536, Madrid.—34.573, Málaga.—6.466, Alicante.—81, Granada.

DE VENTA EN CÁDIZ:

Vieta, La Rosita, Bar España, La Vinicola, El Trinito, Novelty, Bazar del Real y de la Palma, Bar Mundial, Alhambra, Los Tres Reyes, Bar Bardo, Drogueria inglesa (sucursal), A. Fabio, 11, La Victoria, El Rio, Café Parísien, Tienda de Corona, El Miramar, Bar La Montañesa, Tienda El Tramvía, Primera de Labra, Ccté Guantero, El Destino, Costa Azul, La Campana de la Paz (Dotor Ramón y Cajal), Parra de la Bomba, Sres. Pérez y Cellanites y «La Inglesa».

Para pedidos: — J. BUSTAMANTE

ROSARIO, 33, CADIZ. — TELEFONO NUM. 560.

EL MEJOR APERTIVO

Tónico y reconstituyente de la acreditada casa

HIJOS DE ANTONIO BARCELÓ

MALAGA

BARCELÓ

CACAO «ROCA»

Para Pedidos:

Agente provincial: DON CAJETANO VARELA CAMPOS
Teléfono 886. - Puerto Santa María.

Agente en Cádiz: DON MANUEL ALVAREZ GÓMEZ
Teléfono núm. 642.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

Se reúne el Congreso de la Federación de Pósitos Marítimos.

Madrid.—Se ha reunido en sesión el Congreso de la Federación de Pósitos Marítimos de España.

Fue elegido Presidente Don Alfredo Saralegui que ha sido el fundador de estos Pósitos; Vicepresidente el Sr. Zumalacarré y Don Antonio Camacho Presidente del Pósito Marítimo de Cádiz.

Se nombró Secretario al representante de Asturias.

Hablaron los Directores de Navegación y Pesca y el representante del Instituto de Previsión.

El Vocal Tesorero de la Federación Sr. Costa Alma describió con gran verdad y elocuencia la triste vida de los pescadores.

Los Directores de Navegación, Pesca y Caza elogiaron los pósitos y dijo que es necesario se les ayude porque bien lo merecen.

Se reunieron primero las secciones y primera y segunda y después la tercera y cuarta.

El regreso del Cardenal Primado

Madrid.—Procedente de Francia y Roma, ha regresado el Cardenal Primado Doctor Segura.

Este Prelado, como se sabe, ha visitado el Santuario de Lourdes, y después estuvo en el Vaticano, siendo recibido en audiencia privada por Su Santidad. El Doctor Segura ha salido para Toledo.

El Congreso de la Unión pro Sociedad de Naciones

Madrid.—Continúa las sesiones del Congreso de la Unión pro Sociedad de Naciones, que desde ayer viene celebrándose en esta Corte.

Esta mañana se trataron los siguientes temas: Memorias nacionales, trata de blancas, estupefacientes y abolición de la esclavitud.

A las tres de esta tarde y en el Palacio de Comunicaciones, se reunirá en sesión el pleno de este Congreso.

Lo que dice el Conde de Guadalhorce del éxito de las Exposiciones.—Ha sido una prueba terminante de la íntima compenetración del pueblo español con los elementos directivos y con su Rey.

Madrid.—El ministro de Fomento Conde de Guadalhorce ha manifestado que es enorme y transcendental el alcance de nuestras Exposiciones en las que se han exhibido y puesto de manifiesto los últimos adelantos y con ello el mundo podrá darse cuenta y admirar nuestra potestad vitalidad y sabrán como marchamos aceleradamente por el camino del triunfo y del trabajo.

Dijo por último Guadalhorce que en los brillantísimos actos inaugurales de las dos Exposiciones se ha visto una prueba bien patente de la íntima compenetración del pueblo con los elementos directivos y con su Rey.

ABC de hoy pide para los escolares detenidos

Madrid.—El popular periódico madrileño «A B C», en su edición de hoy, entre otras cosas, dice que los beneficios del Real decreto firmado ayer debe alcanzar a todos los estudiantes detenidos, pues sus faltas fueron cometidas al impulso solamente de su ardor juvenil.

En el Ministerio de la Gobernación.—Visitando al Sr. Martínez Anido.

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, fué visitado en su despacho del Ministerio por los gobernadores civiles de Pontevedra y Valladolid, que le hablaron de asuntos de interés para estas provincias.

También el señor Martínez Anido recibió al Padre Javier Palon y al comandante Denu.

Otra de las visitas hechas a este ministro fué la del Sr. Caballero, delegado regio para la represión del contrabando en la región centro.

Compañía Telefónica Nacional de España

Con objeto de lograr la concurrencia necesaria de capital para la efectividad de la Junta Extraordinaria de Accionistas que, en segunda convocatoria, celebrará esta Compañía el día 28 del corriente, según oportuna y estatutariamente se anunció, el Consejo de Administración ruega a todos los Sres. Accionistas su personal asistencia a dicha Junta o su delegación en la forma que prescriben los Estatutos Sociales, solicitando a tales efectos la correspondiente tarjeta de asistencia de la Secretaría General y en la forma acostumbrada.

La expresada Junta ha sido convocada con objeto de otorgar a las acciones preferentes un voto por cada grupo de cinco acciones de dicha clase, otorgándoseles en su consecuencia un beneficio que actualmente no disfrutan.

Madrid, 15 de Mayo de 1929. Gumersindo Rico, SECRETARIO GENERAL

En el «Diario del Ejército» aparece una circular en que el Rey elogia las altas y hermosas cualidades del Ejército, bien puestas de manifiesto en la inauguración de las Exposiciones.

Madrid.—En el «Diario del Ejército» de esta fecha aparece una circular en la que Su Majestad el Rey elogia fervorosamente el alto y hermoso comportamiento, la sólida disciplina y la evidente policía de las fuerzas militares que han actuado con motivo de las brillantes inauguraciones de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Manifiesta el Soberano que en dichos actos ha podido apreciar, sintiéndose orgulloso, satisfecho y complacido, las altas cualidades y los esfuerzos de las tropas reunidas con tan faustos acontecimientos, expresando a todas su agradecimiento.

El Consejo de Corporaciones hosteleras

Madrid.—Se ha reunido el Consejo de Corporaciones hosteleras para conocer del recurso interpuesto sobre acuerdos adoptados por los Comités Paritarios de la misma industria.

Barcelona

El Rey firmó el Decreto de restablecimiento de la normalidad universitaria.—El original ha salido para Madrid.

Barcelona.—A última hora de ayer Su Majestad el Rey firmó el Decreto de restablecimiento de la normalidad universitaria en toda España.

El original del Decreto firmado salió para Madrid y mañana aparecerá en la «Gaceta».

También se han dictado otras disposiciones relacionadas con el anterior decreto.

Sentido telegrama del Rey al Nuncio de Su Santidad

Barcelona.—Su Majestad el Rey ha dirigido al Nuncio de Su Santidad el siguiente telegrama desde Barcelona:

«En Barcelona he recibido reexpedido desde Madrid el sentido mensaje que me dirige con nuevo testimonio de su sentido afecto y amistad verdadera que agradezco.

Creo señor Nuncio que siento especial reconocimiento por sus fervientes plegarias y consoladoras palabras a la memoria de mi inolvidable y amantísima madre, que desde el cielo intercederá por España y por nosotros.»

En la Exposición.—Los Reyes y el Gobierno visitan el pabellón de Francia.—Quiénes reciben a los Reyes.—Otros detalles de esta visita.

Barcelona.—Sus Majestades los Reyes con Infantes y acompañados del Gobierno presidido por el General Primo de Rivera han visitado el pabellón de Francia en la Exposición de esta capital.

También acompañaban a los Reyes, las autoridades barcelonesas el cuerpo diplomático.

En el pabellón recibieron a los augustos visitantes el Embajador de Francia en España Conde Peretti de la Roca, nuestro Embajador en París Sr. Quiñones de León, Gobernador Militar de París General Gaurod; concejales del Municipio de la capital francesa, y la colonia de dicho país residente en Barcelona.

Rindió honores a los Soberanos y séquito, una columna de desembarco de la escuadra francesa surta en este puerto.

Pronunciaron discursos el Director de la Exposición, marqués de Foronda, delegado de la república francesa en la Exposición Mr. Citroen y el Embajador de Francia.

Los Reyes recarrieron y admiraron todas las dependencias e instalaciones del pabellón, dedicando los mayores elogios a su organización.

El Rey preside el reparto de premios por los proyectos presentados para las obras del puerto.—El primer premio de cuarenta mil pesetas es para un ingeniero danés.

Barcelona.—Los Reyes y séquito asistieron al reparto de premio a los ingenieros triunfantes en el concurso de proyectos para la construcción del puerto.

El primer premio fué para el ingeniero danés Pelett y consistía en cuarenta mil pesetas.

El Rey felicitó al triunfador. Después se obsequió a los reyes y séquito con un lunch.

Se ofrece un banquete al Rey a bordo del crucero italiano «Trento»

Barcelona.—Al medio día el Príncipe

italiano Udine, ofreció a bordo del crucero de dicho país «Trento», un banquete en honor de Su Majestad.

Esta tarde los Reyes visitaron el pueblo español

Barcelona.—En las primeras horas de la tarde, Reyes e Infantes con Gobierno y autoridades visitaron con toda detención el Pueblo Español saliendo encantados y admirados de esta visita.

SEVILLA

El Nuncio admirando ante el amor de Sevilla y España a la Virgen, así lo comunicará al Pontífice.

Sevilla.—El Nuncio de Su Santidad Monseñor Federico Ledeschini ha manifestado que le ha causado extraña admiración y grandísima satisfacción el ver como España y Sevilla saben honrar a la Virgen Santísima y agrega que esta gratísima impresión suya la trasladará al Sumo Pontífice.

En el Ayuntamiento se celebró un banquete en honor de las mas altas representaciones de la Iglesia en el Congreso Mariano.

Sevilla.—Se ha celebrado en el Salón de fiestas del Ayuntamiento el almuerzo ofrecido por el Alcalde de esta capital y presidente de la diputación en honor del Legado pontificio Cardenal Ilundain, Nuncio apostólico y prelado que asistieron al Congreso Mariano.

Asistieron las autoridades, el Infante Don Carlos con la representación del Rey y el Gobernador civil con la del Gobierno y todos los prelados que hoy viven en Sevilla aparte de algunas otras muy destacadas personalidades.

A los postres hablaron el Alcalde señor Díaz Molero, el Obispo de Pasto Colombia y el Legado Pontificio señor Ilundain.

La cabalgata histórica que recorrió ayer las calles de la aleg y ciudad sevillana constituyó un superior alarde de organización y exquisito gusto.

Sevilla.—La cabalgata histórica ma-

riana, acto final del cuantos se verificaron con motivo del Congreso Mariano recorrió las calles más céntricas de la capital, causando bonísima impresión su organización y exquisito gusto.

En la Plaza de Alfonso XII se formalizó la cabalgata ante una inmensidad de público que deseaba presenciar el festejo que iba a cerrar la brillantísima serie de actos estos días celebrados.

Asistieron los infantes Carlos y Luisa y su hijo el Príncipe Carlos.

La cabalgata se componía de seis cuadros:

1.º Representaba a Santa Justa y Rufina ante el Pretor Diogeniano y conversión del Licor Sabino.

2.º San Hermenegildo preso es escoltado por soldados y acompañado de su hermano Recaredo y del Obispo San Leandro; detrás marcha la Reina Ygunda esposa de Hermenegildo.

3.º Entrada triunfal del Santo Rey D. Fernando en Sevilla precedido del Obispo D. Remondo y seguido de Alfonso el Sabio, Reina D.ª Juana y soldados.

4.º Cristóbal Colón dispuesto para emprender el viaje en compañía de hermano, hijo y otros caballeros.

5.º Cabildos eclesiásticos y seculares se dirigen a la Catedral, para hacer el voto solemne de defender la piadosa creencia, cuya aprobación acaban de obtener en Roma los enviados sevillanos.

6.º Las tropas victoriosas de Bailén, entran en Sevilla y se dirigen a depositar a los pies de la Virgen, algunas banderas napoleónicas ganadas en la victoria.

En esta cabalgata tomaban parte bellas y aristocráticas señoritas, así como distinguidos jóvenes.

STANOFILOL

Comprimidos para curar los granos, orzuelos, anginas. Tubo: 4,50 Ptas. Depósito: Doctor Alcobilla, Madrid

Se interpreta la loa del Padre Risco

Sevilla.—Ante el Cardenal, Nuncio, Prelados y autoridades, se representó la loa, preciosa composición literaria del Padre Alfero Risco, que fué muy aplaudida.

Banco de España CADIZ

Encargada al Banco de España la negociación de 500 millones de pesetas de Deuda Amortizable al 5 %, en títulos al portador de las series A, B, C, D, E y F, cuyos intereses serán pagados a los vencimientos de 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, se admitirán suscripciones en esta Sucursal, a la par, el día 28 del corriente mes, desde las 10 hasta las 17 horas de dicho día, de pedidos que se presenten de 500 pesetas o múltiplos de dicha cantidad y los superiores a 5.000 pesetas quedarán subordinados al resultado del prorrateo que se verificará en el BANCO DE ESPAÑA-MADRID, de cubrirse con exceso la suscripción.

Es necesario, para estas suscripciones, la intervención de Corredor de Comercio, pudiendo estos señores funcionarios hacer los pedidos a nombre de los comitentes.

Esta Deuda estará exenta de la Contribución de las Utilidades; se admitirá a cotización en las Bolsas y también en garantía de operaciones en el Banco de España por el 90 % de su valor efectivo.

Cádiz 21 de Mayo de 1929. El Secretario, ANTONIO LORENZO

De nuestra expedición en el «Plus Ultra» a Sevilla

Notas y apreciaciones

No son estas líneas continuación sistemática y cronológica—por ende—de otras precedentes. Tienen, por motivo, dar noticia de nuestro feliz arribo y ensalzar la admirable obra de cultura hispanista e ibero-americana que hemos admirado en Sevilla, siendo la nota más saliente la magna procesión del domingo, coronando el Congreso Mariano, excelsa obra del ilustre Cardenal hispalense y del Pontífice de ambos hemisferios que hablan y rezan en las lenguas de Camoens y Cervantes.

Pero, como han de ser objeto tales festividades solemnísimas de otras crónicas, queremos cerrar la actual, dando testimonio de afecto a la Compañía Transmediterránea, que con un alto espíritu puso uno de sus mejores buques, el «Plus Ultra», al servicio del turismo, cooperando de tal modo al éxito de la Exposición ibero-americana.

(Ya hablaremos de tan grandioso proyecto y su felicísima cúspide).

Quiso,—y consiguió—la Transmediterránea unirse a la propaganda patriótica de la Exposición sevillana y organizó, desde Cádiz, un viaje a la ciudad de la Giralda.

A ella concurriré siempre con agrado y cuando se hace la expedición

por el Guadalquivir resulta muy agradable la travesía.

Unid a ese viaje una oficialidad cual la del «Plus-Ultra», toda amabilidad; su capitán D. Francisco Mugardegi, modelo de corrección; el personal de cámaras y fonda todo presto al servicio dirigido por un mayordomo tan competente cual D. Salvador Ventura y el viaje «es un encanto».

No olvidamos al Delegado de la Compañía D. Manuel de la Oliva, que tantos merecimientos logra por sus actuaciones.

Para testimoniar el pasaje del «Plus- Ultra» su reconocimiento, se expidió el siguiente recibo:

«Transmediterránea.—Madrid-Barcelona.

Pasajeros «Plus-Ultra» al regresar Cádiz viaje Sevilla, expresan su agradecimiento recibidas de capitán oficialidad, elogiando servicios espléndidos cámara fonda.

Significamos especial aprecio Delegado Compañía Manuel Oliva. Ratificamos Empresa Naviera justa fama sentimientos patrióticos al cooperar con viajes turismo mayor éxito Exposiciones honra España Monarquía Gobierno actual.

En nombre pasaje.—Eduardo Pasquín Comandante Marina, Cádiz, a bordo «Plus-Ultra».

Ahora... hagamos punto y hasta mañana.

UN PERIODISTA

En el teatro de la Exposición se celebra la representación del Auto Sacramental de Calderón

Sevilla.—En el hermoso teatro de la Exposición tuvo lugar la representación de un auto sacramental de Calderón ante los Prelados, autoridades y numeroso y distinguido público.

El primer acto desarrolló en el Alcázar de Sevilla, donde reina el último monarca mohamed Abeluchef.

El segundo acto se desarrolla en el campamento cristiano, donde aparecen las históricas figuras del Santo Rey conquistador, Príncipe Alonso el Sabio, Pelayo, Correa, Fernán Ordóñez, Garcí Pérez de Vargas, Almirante Bonifaz, el Arzobispo de Santalfo y el Oispo de Segovia.

El tercero es todo un poema épico y caballeresco y representa la llegada del ejército cristiano a las puertas de la ciudad y el cuarto reproduce una piadosa leyenda de la plasmación de la Virgen de los Reyes.

FABRICA DE PAN

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: Teléfono 210

Provincias

En Zaragoza se cura también por el procedimiento de Asuero.

Zaragoza.—En esta capital se ha efectuado la primera operación por el procedimiento empleado por el doctor Asuero.

La ha realizado el doctor don Fernando Alvarez, del Sanatorio antituberculoso.

Ignacio Martín, del pueblo de Aguaron, que sufría agudísimos dolores y andaba con muletas, quedó completamente curado.

Nuevas curaciones efectuadas por el doctor Asuero

San Sebastián.—El abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Aduanas, Sr. Alcalá del Olmo estaba totalmente imposibilitado a causa de padecer un fuerte reuma de carácter facial.

Apenas operado por el famoso doctor quedó libre de todos sus dolores y para Madrid de donde regresará pronto para terminar su curación.

Desde Buenos Aires escribe al doctor Asuero un rico hacendado, diciéndole que embarca para España y que le reserve hora para consulta.

Un muchacho de 19 años que fué tratado por el doctor Vidarte, se presentó a nuestro famoso médico, con aparatos y muletas, y los pocos momentos de entrar en la clínica del doctor donostiarra, salió libre de aparatos y muletas.

Entre las curas efectuadas ayer figura la de la viuda de Montero Espinosa, de 69 años, que llevaba dos parálisis, y veinte con unas fuertes neuralgias.

El actor Casimiro Ortas ha anunciado a Asuero que envía a su mujer para que la trate de varices que padece.

El Dr. Crespo, de Zamora, que ha curado por el procedimiento del médico de San Sebastián, ha escrito a éste pidiéndole le admita como ayudante. Asuero le ha contestado que no puede complacerle por ahora.

El estupendo caso del doctor Asuero.—Quinientas cartas.—Un telegrama curioso de Muñoz Seca

San Sebastián.—Sigue sus curaciones estupendas y asombrosas el ya celebrísimo Dr. Asuero.

Ayer este famoso médico recibió 500 cartas de España y del Extranjero.

Ha recibido también la siguiente curiosa tarjeta postal del insigne comediógrafo Muñoz Seca:

«Adelante, Pistón; conmigo la tomaré desde Trampa y Cartón; gracias a los palos y a la exageración, de los que pretendieron mi desaparición; con el bien de la risa, que es salud y efusión, en muy exiguo tiempo hice el primer millón. Un abrazo, Fernando, de todo corazón.»

Tormenta en Salamanca

Salamanca.—En el pueblo de Candelario de esta provincia, se ha desarrollado una fortísima tormenta, cayendo una chispa en la torre de la iglesia de la localidad que no causó desgracias personales, pero originó serios destrozos.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desambarrados.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS Rosario, núm 17.—Cádiz Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

Ultimohora

El Real Decreto sobre restablecimiento de la normalidad universitaria

Madrid.—La Oficina de Información y Censura de la Presidencia, ha facilitado copia del Real Decreto sobre restablecimiento de la normalidad universitaria, que aparecerá mañana en la «Gaceta».

En la Exposición dicese así: «En vista de la tranquilidad y orden manifestados con motivo de los certámenes de Sevilla y Barcelona y de la serena labor de las comisarías regias el Gobierno ha acordado restablecer la vida universitaria, no debiendo interpretarse este decreto amnistía, sino como reducción de sanciones, restablecimiento de la normalidad en beneficio de la cultura, debiendo señalarse este distinguido para precaver en adelante la repetición de alteraciones de orden emanadas de centros culturales.

La parte dispositiva del mismo decreto dice:

«Artículo 1.º A propuesta de los ministros correspondientes se dictan las disposiciones precisas para el restablecimiento de la vida universitaria y de las Escuelas Especiales, modificada con motivo de los acontecimientos de Marzo y para reducir las sanciones de carácter colectivo, fijando las normas por que se regirá la liquidación del curso actual según las circunstancias en cada caso.

Art. 2.º Las Comisarías regias cesarán en el gobierno de los centros docentes correspondientes, pero proseguirán su actuación ponente hasta la adopción de medidas en relación con cada caso.

Art. 3.º Quedan derogadas las anteriores disposiciones que se opongan a este decreto.

Otra nota oficiosa sobre las plantillas en los cuerpos de Reserva

Madrid.—También en la Oficina de Información y Censura, facilitaron una nota oficiosa en la que dice:

«Que como resultado de las propuestas de ascensos en la escala de reserva de las distintas armas y cuerpos para cubrir las plantillas de los jefes asignados por el Real Decreto de 24 de Abril y no existiendo en algunas inferiores número de jefes con aptitud para el ascenso por no contar los años suficientes para adquirir esta aptitud, ha quedado en algunos empleos inferior número que los asignados a las distintas categorías y para que no resulten perjudicadas las escalas inferiores; se incrementarán estas con excoeso igual al número de vacantes que han de cubrirse en las superiores, excoeso que irá desapareciendo a medida que vayan adquiriendo la aptitud necesaria.

Las vacantes de estos últimos se amortizarán hasta que se nivelen todas las categorías.

Es propósito del Gobierno que no se puedan confundir las funciones y plantillas de los jefes de la reserva con las de activo, teniendo la primera como límite la categoría de coronel.

Firma de Marina

Madrid.—La firma de Marina comprende una disposición concediendo por enfermo al capitán de corbeta don Luis Benito Lazaga que quedará para eventualidades del servicio en Cádiz, a las órdenes del capitán general de dicho departamento marítimo.

La permanencia del «Jesus» en la Habana.—A Jiménez e Iglesias se les impone la Medalla del Mérito.—Las sociedades españolas obsequian con 50.000 pesos e inician una suscripción.

Habana.—Se ha impuesto a los capitanes Jiménez e Iglesias, gloriosos pilotos del «Jesus del Gran Poder», la medalla del Mérito.

Las Sociedades españolas de la isla de Cuba han obsequiado a estos pilotos con 50.000 pesos y se ha abierto una suscripción para conmemorar el triunfo del vuelo del «Jesus del Gran Poder».

Noticias de Francia.—Detención de 17 comunistas por repartir folletos subversivos.

París.—Han sido detenidos 17 comunistas que se dedicaban a repartir folletos clandestinos.

De estos detenidos, ocho fueron puestos en libertad y los nueve restantes fueron conducidos a la prisión de la Sante y eran incluidos en el proceso que se sigue a L'Humanité.

Muerte de un as de la aviación en la gran guerra.

Nueva York.—Ha fallecido Arturo Arguis, famoso aviador de la gran guerra.

Telegrama de S. M. el Rey contestando al enviado por el pasaje del vapor «Plus Ultra»

Su Majestad agradece mucho su amable felicitación.

Mayordomo mayor de Palacio.

Imprenta de M. Cerón.—Cádiz.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 3 de Mayo, de Santander el 3, de Gijón el 4 y de Coruña el 5, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
El vapor CRISTÓBAL COLÓN saldrá de Santander el 29 de Mayo, de Gijón el 30 y de Coruña el 31, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el día 24 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida, el día 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York
El vapor ANTONIO LÓPEZ, saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva-York.
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 19 de Mayo, de Tarragona el 19, de Valencia el 20, de Alicante el 21, de Málaga el 22, y de Cádiz el 24, para Las Pal-

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

"Fast And Safe"
SERVICIO DIARIO
de automóviles correos
ENTRE
Cádiz-Algeciras-La Línea
Y PUNTOS INTERMEDIOS
Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Viño, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Bravo Diego de Cádiz, 12.-Cádiz



LO MEJOR que todos deben leer.
ÉXITO ENORME
Miles de suscripciones a *"Periódico en la Vida"*, *La Gólfilla de la Calle*, *La Mártir del Trabajo* y *Por el Amor de un Hombre*.
Solicite el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada **Editorial CASTRO**
Palacio de la Novela Popular
Necesitamos corresponsales :: Descuentos fantásticos :: Diríjase: Apartado Correos 5.020-Madrid (5)

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.
Línea Canarias-Cádiz-Norte
JUEVES: Para Coruña (directo) quincenal, vapor ROMEU, el día 23 de Mayo de 1929.
Línea Cádiz-Canarias-Marsella
SABADO: Para Tenerife-Las Palmas-Marsella, (directo) quincenal, vapor POETA-AROLAS, el día 25 de Mayo de 1929.
Línea con África
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.
Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CADIZ-MÁLAGA: Quincenal: Viernes 24 Mayo Vapor FLO-RINDA.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el lunes 27 de Mayo de 1929.
Servicio Cantábrico
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor
RIO MANZANARES
Saldrá de Cádiz, el 27 de Mayo de 1929.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapi; y San Esteban de Pravia.-Admite pasaje.
Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.-El vapor
RIO BESOS
Saldrá de Cádiz, el 24 de Mayo 1929.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.
Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández
Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz (Isaac Peral número 25 (bajo))

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10. (bajo)

[COMERCIALES] **[INDUSTRIALES]**
Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción
Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

Tela para planos: CASA CERÓN
Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
(CÁDIZ)

[COMERCIALES] **[INDUSTRIALES]**
En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Erika
A SEIS PESETAS SEMANALES COMO (RECLAMO)
La mejor portátil del mundo
Agente general para España: Otto Strelberger, Apartado 335, Barcelona
Agente en Cádiz: Pascual López Flores, Prim, 14

:: Eminente creación científica ::

Millares de certificados irrefutables de Médicos, Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Sacerdotes, etc., etc.

PRODIGA ¡OJOS! :: LUZ :: ENFERMOS ¡OJOS! DE LOS OJOS
Enfermedades internas y externas :: **¡PÁRPADOS**

Preparado por el **Dr. J. MARTINEZ MENENDEZ**
Condecorado con la Cruz del mérito militar por profesionales.

Específico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, curálas en breve tiempo el Maravilloso en las infecciones postoperatoria. Hace desaparecer las cataratas en el período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y causadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 99 por 100 de los enfermos de los ojos curáanse antes de concluir el primer frasquito del específico

CURA SIN QUEMAR :: PRODIGALUZ :: CURA SIN TRATAR
PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos: colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

PRODIGALUZ cura el glaucoma
PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce estupendos resultados, sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico PRODIGALUZ. (Exigida la firma y marca en el precinto de la cubierta). Cuidado con las imitaciones.

Precio del frasquito: 40 pesetas
Envíos a todas partes. Pagos por Giro postal, a Sucesores de E. Cuadrado: San Buenaventura, 7 y Limón.-MADRID.
M. Martínez Cuadrado San Buenaventura, 7 y calle Limón-MADRID

Los mejores aceites de oliva

SERDIO Y GUTIÉRREZ
LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes
Ventas al por mayor y al detalle

Representantes exclusivos de **IGNACIO MURIEL PALOMEQUE**
CABRA (Córdoba)

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -
Teléfono Automático núm. 12-14
Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:
: UNA PESETA :
M. Cerón :: Columela, 23
CADIZ

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**
Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 5.-Madrid.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con **Depurativo Infantil**
y **Pasta Porosa CABALLERO**
De venta en Droguerías y Farmacias.

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

Agente de Negocios Matriculado
JOSE GOMEZ CANTO
OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.
Representaciones de Ayuntamientos.-Pidan nuestra tarifa.

Anúnciese en este PERIODICO

Obras nuevas

- Oro y Miseria.**-Silvestre Montesinos.-Cinco pesetas.
- Bodas de Nieve.**-B. de Duxy.-Cuatro pesetas.
- El Marido de la Cenicienta.**-Dyvonne.-Cuatro pesetas.
- Análisis de orina.**Grinda.-Seis pesetas.
- A Cara o Cruz.**-Palacio Valdés.-Tres pesetas.
- La Farándula Niña.**Fernando J. de Larra.-Siete pesetas.
- La Sagrada Biblia.**Tomo 1.º.-Traducida bajo la dirección del P. Alfonso Torres (S. J.).-Veinticinco pesetas.
- Agenda del Clero.**-Tres pesetas.
- Los pretendientes de Miss Pocker.**-Alice Decaen.-Cuatro pesetas.
- Faústula.-La nueva cruzada infantil.-Guerra sin cuartel.-La vendedora de encajes. Los verdaderos Reyes.**

Todas de la COLECCIÓN MARIPOSA, editada por "Voluntad S. A."-Cada tomo 3'50.

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.-Corrientes de alta frecuencia.-J. R. de Santa Cruz (Veedor). 13 de 6 a 8.